REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, YEFERSON LOZANO MOSQUERA con C.C. 11812834 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de CONDOTO - CHOCO. para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en CONDOTO (CHOCO), el jueves 31 de octubre del 2019.

HECTOR ANTONIO GOPETE LEUDO

KAREN LILIANA MOSQUERA CORDOBA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ANGIE KATERINE PALOMEQUE

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

ACTA DE POSESIÓN No.005

En la ciudad de Istmina, Departamento del Chocó, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año de Dos Mil Diecinueve (2019), estando el despacho de la **NOTARÍA UNICA CÍRCULO DE ISTMINA**, en horas hábiles, compareció ante mí **CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO,** Notaria única del Círculo de Istmina, el señor **YEFERSON LOZANO MOSQUERA,** quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 11812834, expedida en Quibdo, con el objeto de tomar posesión del cargo de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONDOTO-CHOCÓ,** cargo para el cual fue elegido en las elecciones del veintisiete (27) de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019), para el periodo constitucional de 2020-2023 .

Previo el lleno de los requisitos establecidos por la Ley, la señora Notaria le toma el juramento de rigor conforme a sus creencias religiosas: Juró a Dios y prometió al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos.

Si así lo hicieses Dios y la patria os premie, de lo contrario él y ella os demande.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Copia de la credencial de Alcalde del Municipio de Condoto, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios especial expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificado expedido por La Personeri del Municipio de Condoto, donde consta que el posesionado no ha sido sancionado disciplinariamente durante los últimos cinco años y que a la fecha no cursa ninguna investigación en su contra en esa entidad.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, donde hace constar que no figura reportado fiscalmente.
- ✓ Declaración bajo juramento de inexistencia de proceso de alimentos en su contra.
- ✓ Declaración de los bienes, formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Declaración bajo juramento relacionada con el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge y el de los hijos no emancipados.
- ✓ Hoja de Vida formato de la Función Pública.
- ✓ Certificación de Afiliación a la E.P.S.-
- ✓ Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional.
- ✓ Copia del certificado de asistencia al Seminario de inducción a la Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores electos (2020-2023) ESAP.

La presente acta, se expide y firma en Istmina los Treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de Enero de dos mil veinte (2020).

YEFERSON LOZANO MOSQUERA
C.C. No. 11812834, expedida en Quibdo

TESTIGOS:

ARLEX RIVAS CORDOBA
C.C. # 11936284 DE CONDOTO

GUSTAVO ELIAS HINCAPIE MOSQUERA
CC. N. 11935671 DE CONDOTO

CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO
Notaria Única del Círculo de Istmina

Carmen Cristina Castillo Hurtado
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
Notaria Única del Círculo de Istmina - Chocó

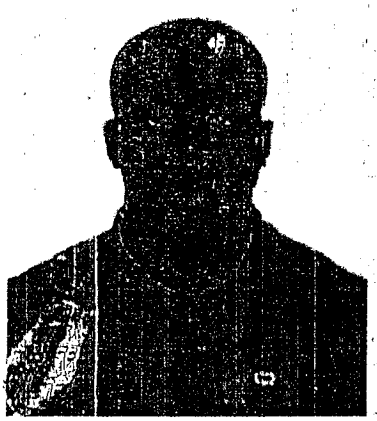
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.812.834**
LOZANO MOSQUERA

APELLIDOS
YEFERSON

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1982**

CONDOTO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-2001 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1700100-00314926-M-0011812834-20110718 0027442480A 1 1831409621